

San Jacinto, 30 de marzo de 2023.

RESOLUCION

Nº 84/23

ACTA 05/23

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo del día 06/03/2023 , sobre Criolla en Tapia.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento sobre nota presentada ,
por parte de organizadores de Criollas en Tapia. solicitando la
colaboración de Trofeos.

El Concejo del Municipio de San Jacinto.

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto para la compra de Trofeos, de Criollas realizadas
en Tapia.

2) Por Secretaria Administrativa, procedase a las comunicaciones
de rigor.



Silvia Rodríguez Fabiani
concejala.



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE



SOAQUEN MOLINA FAVOREL
CONCEJAL





San Jacinto, 06 de Marzo del 2023

RESOLUCION

N° 86/23

ACTA N° 05/23

VISTO: Asunto tratado en Seccion del Concejo donde se trata el excedente que surgió de los literales D y C del año 2022 por un monto de \$ 74.932,00.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que se debe gastar como extrapresupuestal y que ese dinero se utilizaría para la compra de luminaria y materiales electricos para la Plaza de Deportes, el Concejo avala el gasto de \$ 74.932,00 para la compra de los materiales antes mencionados.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 74.932,00 para la compra de luminarias y materiales electricos en Centro Luz para la Plaza de Deportes.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Nicolás Cabrera
Concejal


concejal
Silvia Rodríguez Tobiani


CRISTIAN FERRARO
ALCALDE



San Jacinto, 06 de Marzo del 2023

RESOLUCION

Nº 87/23

ACTA Nº 05/23

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la partida de dinero enviada por la OPP por concepto de Excedente del ejercicio 2022 de U.S. literales C y D para los Municipios por un monto de \$ 74.932,00, donde al lit.C corresponde \$ 65.781,00 y al lit.D corresponde \$ 9.151,00

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y donde se plantea la necesidad de crear el instrumento financiero FONDO EXTRAPRESUPUESTAL MUNICIPIO SAN JACINTO, definiendo objeto de los gastos que podrían ser contemplados en el mismo.

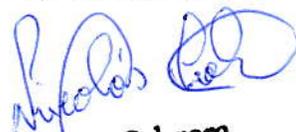
Que corresponde dictar el presente Acto Administrativo

ATENCIO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente

El Concejo Resuelve.

1) CREAR UN FONDO EXTRAPRESUPUESTAL MUNICIPIO SAN JACINTO, por un monto de \$ 74.932,00 (sesenta y cuatro mil novecientos treinta y dos pesos), equivalente al monto ingresado por concepto de Excedente del año 2022 de partidas de Literales C y D, el cual será administrado por el Alcalde del Mpio. de San Jacinto y cuyo OBJETO es la compra de luminaria y materiales eléctricos para la Plaza de Deportes de San Jacinto.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de riguro.


Nicolás Cabrera
Concejal


Javier García
Concejal


CRISTIAN FERRARO
ALCALDE



San Jacinto, 06 de Marzo del 2023

RESOLUCION

N° 88/23

ACTA N° 05/23

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la solicitud de colaboración del Club Ciclista Vida Nueva San Jacinto.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que siempre se colabora con Instituciones Deportivas y más en este caso que el ciclismo representa a la Ciudad en las vueltas de Carnaval y Semana de Turismo, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 55.000,00 para la compra de indumentaria como pantalón corto, espalda y tirantas en una sola pieza sin costuras, badana de larga duración y otros artículos en MORELIFE cycling-Uruguay.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 54.000,00 en MORELIFE cycling-Uruguay.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Nicolás Cabrera
Concejal

CRISTIAN FERRARO
ALCALDE

SILVIA RODRÍGUEZ
CONCEJAL



San Jacinto, 06 de Marzo 2023

RESOLUCION

N° 89/23

ACTA N° 05/23

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre mantenimiento en espacios públicos pertenecientes al Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que siempre se están manteniendo los espacios públicos del Mpio. y para eso se necesita comprar bulon, madera, arandelas, tapa de cámara, conos, precaución, taladro, mechas, tornillos, chapa lisa, varillas, etc., el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 50.000,00 en Barraca Kroser para la compra de los materiales.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 49.422,00 en Barraca Kroser.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Nicolás Cabrera
Concejal


CRISTIAN FERRARO
ALCALDE


SILVIA RODRÍGUEZ
CONCEJAL



Gobierno de
Canelones

San Jacinto, 06 de Marzo del 2023

RESOLUCION

Nº 90/23

ACTA Nº 05/23

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre el apoyo en la vuelta ciclista, en Semana de Turismo al Club Ciclista Vida Nueva de San Jacinto.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que es un Club que representa a la Ciudad, donde se decide colaborar con el combustible que necesitan los vehículos que acompañan a los ciclistas y el ómnibus que lleva todo lo necesario para ellos, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 50.000,00 en DISA.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 47.069,00 en DISA, Codalur S.A.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Nicolás Cabrera
Concejal

SILVIA RODRÍGUEZ
CONCEJAL

CRISTIAN FERRARO
ALCALDE



San Jacinto, 06 de Marzo del 2023

RESOLUCION

Nº 90/23

ACTA Nº 05/23

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre el apoyo en la vuelta ciclista, en Semana de Turismo al Club Ciclista Vida Nueva de San Jacinto.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que es un Club que representa a la Ciudad, donde se decide colaborar con el combustible que necesitan los vehículos que acompañan a los ciclistas y el ómnibus que lleva todo lo necesario para ellos, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 50.000,00 en DISA.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 47.069,00 en DISA, Codalur S.A.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Nicolás Cabrera
Concejal



SILVIA RODRÍGUEZ
CONCEJAL



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE



San Jacinto, 06 de Marzo del 2023

RESOLUCION

Nº 91/23

ACTA Nº 05/23

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se trata gastos de combustible que siempre surge para los vehículos y maquinaria liviana del Mpio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que es necesario el gasto en combustible para maquinaria liviana para poder trabajar, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 12.000,00 en DISA.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 10.000,00 en DISA, Codair S.A.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


SILVIA RODRÍGUEZ
CONCEJAL


CRISTIAN FERRARO
ALCALDE


Nicolás Cabrera
Concejal



San Jacinto, 06 de Marzo del 2023

RESOLUCION

Nº 91/23

ACTA Nº 05/23

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se trata gastos de combustible que siempre surge para los vehículos y maquinaria liviana del Mpio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que es necesario el gasto en combustible para maquinaria liviana para poder trabajar, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 12.000,00 en DISA.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 10.000,00 en DISA, Codair S.A.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


SILVIA RODRÍGUEZ
CONCEJAL


CRISTIAN FERRARO
ALCALDE


Nicolás Cabrera
Concejal